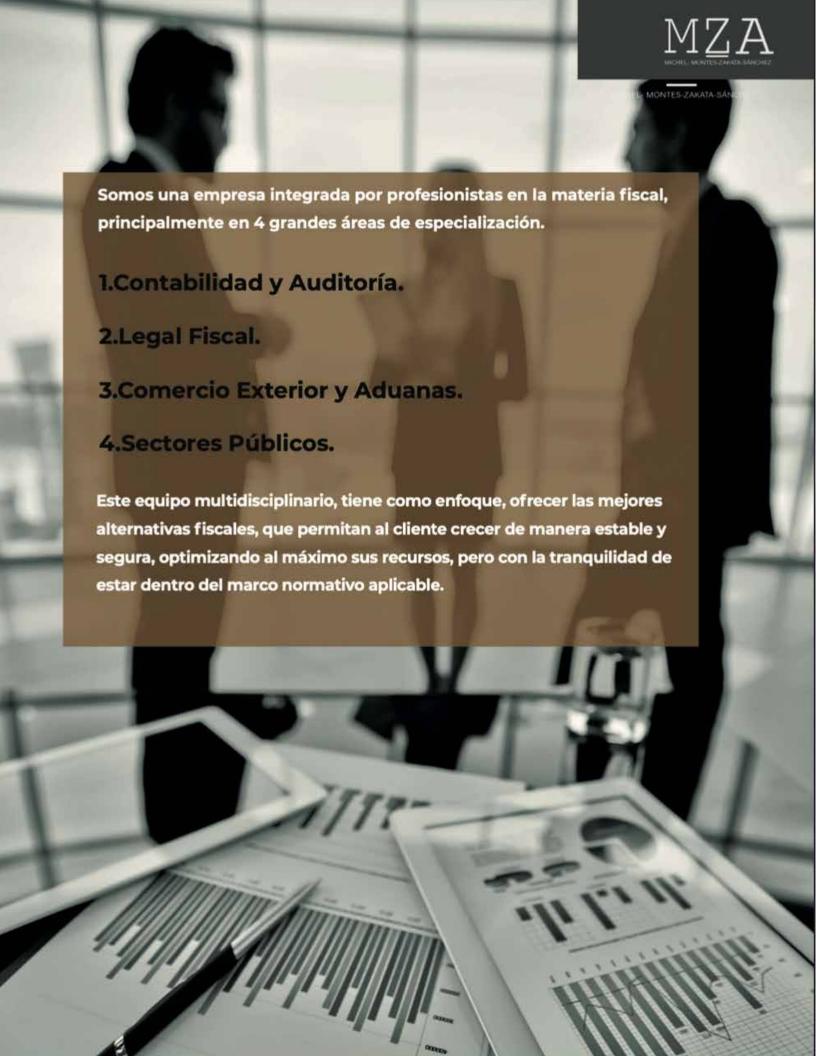


Contabilidad y Auditoría

Dictaminación de estados financieros. Elaboración de Registros Contables. Gestión en trámites de devoluciones de impuestos internos. Auditoria de Comprobantes Fiscales Digitales emitidos por Internet.





Contabilidad y Auditoría.

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos La contabilidad es "la disciplina que sirve para proporcionar información útil en la toma de decisiones económicas. Ha venido siendo definida como Ciencia del Patrimonio, y ello porque su objeto es el estudio y la representación del patrimonio empresarial, tanto desde un punto de vista estático como dinámico."

Por lo tanto, esta firma ofrece los métodos de registro contable definidos por las Normas de Información Financiera adaptados para cada tipo de entidad económica y su respectiva operación, Brindando información confiable para la toma de decisiones.

Por lo anterior, un grupo de expertos del área ofrecemos consultoría en el establecimiento de métodos eficientes y personalizados que otorguen garantías a los usuarios de la información financiera.

Cada unidad de negocio, realiza operaciones financieras sujetas a evaluación, por lo tanto nuestra firma ofrece servicios de Auditoría independientes y objetivos que agreguen valor a las operaciones de una organización, con un enfoque sistemático que evalúen la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

Además, el enfoque de auditoría de esta firma ofrece a nuestros clientes, la verificación del cumplimiento a la normativa fiscal, atendiendo un riesgo constante de las organizaciones.





DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Es la interpretación de los estados financieros emitidos por organización, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales y normativas a las que se encuentra obligado, teniendo la característica particular de que dicho dictamen deberá ser realizado solo por un Contador Público Inscrito debida mente y Autorizado por el Servicio de Administración Tributaría

Los resultados de la revisión a los estados financieros que formulen los auditores autorizados deberán emitirse conforme los lineamientos establecidos en las leyes de Fiscalización y Auditoria Pública en el país.

Según las disposiciones fiscales, para 2023 estan obligadas a dictaminar sus estados financieros las siguientes empresas:

- Las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobrelva Renta, que en el ejercicio fiscal inmediato anterior (para este momento 2023) hayan manifestado en su declaración anual ingresos acumulables iguales o superio res a 1,650,490,600.
- También aquellas personas morales que al cierre del ejercicio inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, es decir, en la bolsa de valores



ELABORACIÓN DE REGISTROS CONTABLES.

Elaboración y/o Revisión de Registros contables de acuerdo con las Normas de Información Financiera, que proporcione información Veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Para esto el cliente nos proporciona los movimientos financieros de su organización o en su caso nos proporciona los registros contables, para proceder a realizar los procedimientos internos de contabilidad como lo son; archivo de documentos, registro contable, elaboración de papeles de trabajo, provisiones contables, conciliaciones bancarias y emisión de estados financieros mensuales.

GESTIÓN EN TRÁMITES DE DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS INTERNOS.

Reintegrar saldos a favor o pagos de lo indebido de impuestos como lo son ISR personas Físicas y Morales, IVA, IEPS, ISR e IVA retenido.

Previo análisis del origen del Saldo a Favor o Pago de lo indebido, expertos de MZA Consultores preparan el expediente, recopilando la información que probablemente solicitará la autoridad, así mismo realiza un calendario con la finalidad de optimizar los tiempos de entrega de la documentación e información fiscal y contable, garantizando el cobro del trabajo hasta el momento que se deposite la cantidad a favor por parte de la autoridad fiscal.

AUDITORIA DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EMITIDOS POR INTERNET.

Consiste en realizar cruces de información con los elementos que cuenta la propia autoridad, siendo los siguientes:

- COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EMITIDOS POR INTERNET.
- DECLARACIONES INFORMATIVAS DE OPERACIONES CON TERCEROS.
- DECLARACIONES PROVISIONALES Y DEFINITIVAS.
- CONTABILIDAD ELECTRÓNICA.

Con la información obtenida se realizan procedimientos de análisis de datos que se comparan con la información proporcionada por el contribuyente a la autoridad.

CONTÁCTANOS

ZAPOPAN

Torre Celtis, Real de Acueducto 240, Puerta de Hierro, 45116 Zapopan, Jal.

TUXPAN

Suc. Tuxpan Manuel M. Dieguez 30, 49800 Tuxpan, Jal.

MAZATLÁN

Av. Reforma 2007-int. 405, Flamingos, 82140 Mazatlán, Sin.



T. 33 1853 9826 in /MZA CONSULTORES



WWW.MZA.COM .MX